



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 2 de diciembre del 2022

OFICIO MULTIPLE N.º 444 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas del nivel de secundaria de la jurisdicción de la Ugel02

Presente. –

Asunto : **DIÁLOGO INTERDISTRITAL ENTRE LIDERES Y LIDERESAS DE LA UGEL 02**

Referencia : Resolución Viceministerial N° 212 – 2020 – MINEDU
Plan de Tutoría y Orientación Educativa – POI 2022 ASGESE
ESSE2022-INT-0103421

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y la vez comunicarle que en el marco de atención la Resolución Viceministerial N° 212 -2020, numeral 5.2.4.3. Espacios de participación estudiantil establece:

“La participación estudiantil contribuye al desarrollo socioafectivo y cognitivo del estudiante, fortalece la cooperación ciudadana, valora a todos los estudiantes como sujetos de derechos y contribuye a su rol como agentes de cambio...” Constituye un espacio formativo que promueve el ejercicio de los derechos y responsabilidades de los estudiantes, en los que deben reflexionar, proponer, implementar y rendir cuentas de las actividades que den respuesta a asuntos públicos de su institución educativa o programa educativo, priorizados por ellos y especificados en su plan de trabajo anual.

En este sentido, se convoca a los ALCALDES y TENIENTE ALCALDE del MUNICIPIO ESCOLAR 2023 del nivel de secundaria a participar de la actividad **“DIAGOLO INTERDISTRITAL ENTRE LIDERES Y LIDERESAS DE LA UGEL02”** a fin de promover un espacio de participación estudiantil para conocer intereses y necesidades y generar propuestas para mejorar nuestra comunidad.

Día: miércoles 7 de diciembre 2022

Hora: 2.30 p.m.

Link de enlace: <https://us02web.zoom.us/j/89199164416>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022

MLP/JASGESE
YCCA/C(e)ESSE
ECHM/ESSE